



<b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>
<b>ADJ-DOSIMETRIA-002-2024</b>
<b>AA-50-GYR-050GYR041-T-17-2024</b>
<b>SERVICIO DE DOSIMETRÍA RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO 2024</b>

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 11:30 horas del día 19 de enero de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con ubicación Libramiento Poniente Av. Instituto Politécnico Nacional S/N, San Diego Metepec, Tlax. C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el Acto de Adjudicación del procedimiento de contratación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por el Lic. **Ángel Hebert Mejorado Torres**, Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 36, 36 Bis II y 37 de la Ley, se hace constar la entrega de la evaluación técnica, entregada el 18 de enero de 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Dr. Axel Salomon Cuahutencos, Jefe de Radiodiagnóstico en el Hospital General de Zona No. 1 y el Dr. Juan García Ortega, Jefe de Radiodiagnóstico del HGZ/UMF No. 02, quienes fueron designados como representantes del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada por Ángel Hebert Mejorado Torres, Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Atendiendo a lo anterior, el Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres, Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico, legal y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:





EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

PROVEEDOR	RESULTADO
FISICA MEDICA FIMERA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría de la Función Pública y el listado de proveedores impedidos emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, difundido través de CompraNet; sin incidencias para el proveedor referido.

PROVEEDOR ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas presentadas en la Adjudicación directa No. ADJ-DOSIMETRIA-002-2024, y siendo que cumple con todo lo requerido en la invitación de dicho procedimiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 Fracciones II y IV y 42, de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por lo que se declara como concursante seleccionado al siguiente proveedor con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.

Proveedor: FISICA MEDICA FIMERA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA ANUAL	CANTIDAD MÁXIMA ANUAL	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE DOSIMETRÍA RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO	SERVICIO	274	686	\$ 114.00

El importe máximo adjudicado es de \$78,204.00 (Setenta y ocho mil doscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

El importe mínimo es de \$31,281.60 (Treinta y un mil doscientos ochenta y un pesos 60/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	SERVICIO DE DOSIMETRÍA RADIOLÓGICA PARA EL PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO 2024
Número de contrato:	050GYR04IT01724-011
Monto del Contrato:	\$78,204.00
Vigencia del Contrato:	19 de enero al 31 de diciembre de 2024
Fecha de firma del contrato:	02 de febrero de 2024. Remitirse al numeral 10 de la Invitación.





Garantía	Indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la garantía:	\$7,820.40
Fecha de entrega de la garantía:	12 de febrero de 2024.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar en la fecha establecida para la firma del contrato y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación opiniones en sentido positivo y vigentes de los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.29 en concordancia con la regla 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2022; la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.





Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx)

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 11 horas con 50 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ángel Hebert Mejorado Torres	Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Gema José Mendoza	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios En términos del oficio no. 309001050100/629/2023.	
Ana Lilia Ramos Sosa	Líder de Proyecto	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS**  
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----

